

EJE 1. ENSEÑANZAS Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Con respecto a la función de enseñanza y educación universitaria ¿qué actuaciones podemos desarrollar para llegar a alcanzar o dar respuesta a los cinco retos planteados?

La Universidad de Zaragoza tiene que desarrollar un doble papel en su dimensión educativa. Por un lado, dentro del sistema público educativo aragonés tiene la responsabilidad de ser la etapa final de formación y, por otro, es una institución generadora de conocimiento, tanto teórico como práctico, transferible y con capacidad de impactar en su entorno. Asimismo, esta tarea educativa tiene como objetivos: **la emancipación del alumnado como ciudadanos/as, la promoción de la empleabilidad de los egresados y la consolidación de la universidad como una institución de referencia para la formación a lo largo de la vida.** Esto es, entendemos que el desafío, además de la transmisión del conocimiento (proporcionar capacidades y habilidades profesionales) es formar personas comprometidas con la sociedad en la que viven, trabajan y sueñan y que tienen la responsabilidad de hacer posible el presente y contribuir al futuro de nuestra sociedad.

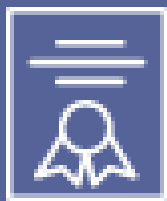
Otro elemento específico de la Universidad de Zaragoza es su gran **diversidad**. Consideramos que esta heterogeneidad es una fortaleza, pero esto requiere un ejercicio constante de **reflexión conjunta para promover soluciones prácticas** adaptadas a las realidades propias de las titulaciones para llegar a la transferencia efectiva de conocimiento en el marco de planes de estudio competenciales.

El carácter **generalista** de la Universidad de Zaragoza la hace más compleja, pero a la vez más rica en posibilidades de generar y compartir conocimiento, tanto en el territorio como promoviendo la **internacionalización**.

Uno de nuestros grandes potenciales es la existencia de conocimientos de distinta naturaleza soportados en estructuras diversas como departamentos, áreas, facultades e institutos, y que han construido culturas y tradiciones diferentes, reconocibles también en la propia enseñanza y formación. Por ello, **consideramos que es necesario explorar la creación de espacios (virtuales y físicos) compartidos para el desarrollo de asignaturas, grados y equipos docentes.**

Entendemos que la enseñanza no solo es la transmisión y transferencia de conocimientos, sino una actividad que nos permite compartir lo aprendido: **la innovación y la calidad no deben verse reducidas a la mera utilización *no reflexiva* de “metodologías activas”.** La innovación debe pasar a ser un elemento clave y motor del avance, integrado en la calidad. Asimismo, entendemos que la actividad docente compete a toda la Universidad. El PDI es la punta de lanza y la vanguardia que asume esta función, y por ello se debe procurar que lo haga en las mejores condiciones, pero también el PAS y el alumnado (presente y pasado) tienen una importante intervención en la formación que no siempre se ha puesto en valor.

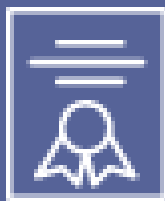
Finalmente, esta formación se extiende actualmente más allá de las etapas estrictamente académicas clásicas de la Universidad, cubriendo la necesidad de formación continua de la sociedad aragonesa, de sus empresas y organizaciones, y de la ciudadanía en general. De igual manera, la Universidad no es la única competente en este desarrollo profesional y humano, sino que forma parte de una cadena de creación de talento a la que no puede ser ajena y debe complementar de la mejor manera posible, **generando relaciones sólidas con la enseñanza secundaria y formación profesional.**



EJE 1. ENSEÑANZAS Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

PROPUESTAS

10. Revisar el sistema de **evaluación de la calidad de la docencia** (Ver eje 6) y **apoyar el trabajo en equipos docentes y la coordinación entre centros** para crear un contexto que facilite la **innovación docente** como una herramienta de desarrollo y no un fin en si mismo.
11. Reforzar y actualizar el **campus virtual** así como promover las **competencias digitales entre el alumnado, PAS y PDI**. Asimismo revisar, ampliar y actualizar el modelo actual del ADD para que responda a un modelo de enseñanza-aprendizaje a partir de la experiencia que nos ha provocado la COVID-19. Unizar necesita un centro de datos en condiciones, sea en propiedad, o en modelo "*colocation*", *managed hosting* o *cloud*. Lo razonable sería utilizar un modelo para cada necesidad, con el compromiso *eficiencia energética - servicio* como objetivo. Eso requiere acuerdos con otras universidades públicas y con el Gobierno de Aragón.
12. La adaptación del modelo de docencia debido a las consecuencias de la pandemia COVID-19 ha exigido un gran esfuerzo. Sin embargo, todavía no sabemos cuánto tiempo va a ser necesario adoptar medidas en el modelo de enseñanza presencial y es posible que tengan que alargarse más allá del curso actual. Asimismo, los cambios que se han producido pueden ser una oportunidad para estudiar e implementar lo aprendido. En esta línea habrá que tener en cuenta el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con su apuesta por la digitalización de las Universidades**
13. La **Biblioteca** de la Universidad de Zaragoza tiene un papel transversal en docencia, investigación y transferencia de apoyo a toda la comunidad universitaria y de la sociedad aragonesa. Hay que seguir apostando por el acceso abierto, por el desarrollo de los nuevos roles profesionales, el desarrollo tecnológico y la mejora continua.
14. Trabajar decididamente por la **internacionalización** de nuestros estudios. Promover la impartición de estudios y prácticas en inglés o en francés. Promover convenios con universidades europeas, del Norte de África y de Latinoamérica, e intercambios entre el profesorado y PAS. En todas estas actuaciones, promover la posibilidad de **dobles titulaciones** entre las Universidades implicadas, las estancias Erasmus o similares y la realización de prácticas en las Universidades extranjeras o del alumnado extranjero en la nuestra.
15. Puesta en marcha y desarrollo del **programa Alumni en colaboración con los centros e instituciones profesionales y entidades sociales para: favorecer la conexión de la Universidad con el antiguo alumnado**; facilitar la colaboración y compartir actividades de investigación; fomentar actividades como eventos de actualización, actividades de divulgación en secundaria, apoyo en la tutorización profesional; informar a los ex alumnos/as sobre las actividades que se realizan en la universidad, servir de canal de comunicación entre el antiguo alumnado y la Universidad y de enlace con instituciones públicas y empresas privadas para mejorar la empleabilidad



EJE 1. ENSEÑANZAS Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

PROPUESTAS

1. Revisar y actualizar la oferta de **grados, másteres y estudios propios**, así como la internacionalización y la movilidad, **formación permanente**, oferta semi-presencial y **formación dual**, desde la reflexión profunda sobre las **enseñanzas competenciales y sus implicaciones para estudiantes y profesorado**, categorías de estudios de grado (básicos o con competencias profesionalizantes) y másteres (profesionalizantes y no profesionalizantes).
2. El Objetivo número 4 de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** hace referencia la educación de calidad. En concreto la **meta 4.7**. propone para 2030, *garantizar que el alumnado adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios*. Para hacer posible esta meta es necesario favorecer la **formación del profesorado** y establecer un **proceso de revisión continuo** de las enseñanzas de la universidad.
3. Facilitar la incorporación del **Aprendizaje-Servicio** en las titulaciones. Ya que permite fortalecer la enseñanza práctica, de transferencia a la sociedad desde la docencia y la formación en valores del alumnado.
4. Iniciar la oferta de **grados mixtos** más que la línea de dobles grados basados en la mera compactación y poco centrados en las necesidades formativas del alumnado.
5. Desarrollar y revisar la **formación a lo largo de la vida** (Estudios propios,...), cursos de perfeccionamiento, formación permanente, cursos de actualización profesional, extensión universitaria... para adecuarla a las necesidades de las personas, de las empresas y organizaciones con un enfoque estratégico y basado en los retos propuestos en el programa.
6. Normalizar la gestión del **máster de Secundaria** y llevarlo al ámbito de las Facultades de Educación. Incorporar una asignatura específica de educación en igualdad basada en la coeducación en los grados de Magisterio y máster de Secundaria.
7. Promover nuevos modelos bidireccionales de coordinación en el marco de la **coordinación con enseñanzas previas**: Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional
8. Promover, actualizar, repensar en función y objetivos y evaluar el impacto de la **Universidad de la Experiencia**, la Universidad de verano, cursos extraordinarios y cursos de español para extranjeros
9. Cambiar la **normativa de evaluación y permanencia** contraria a la filosofía de la evaluación continua y la gestión del tiempo de las pruebas presenciales.
 - Revisar la obligatoriedad de arrastrar las matrículas de las asignaturas pendientes.
 - **Flexibilizar** los tiempos parciales.
 - Revisar el calendario de las pruebas de evaluación